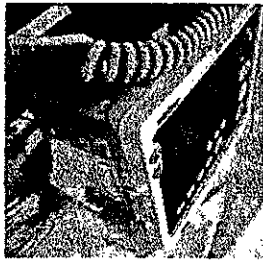
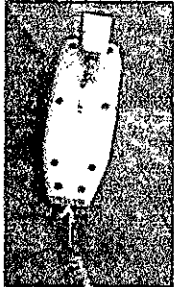
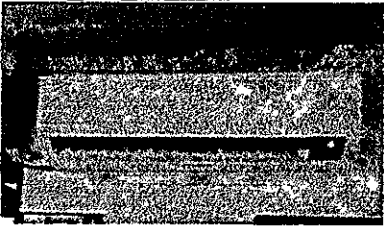
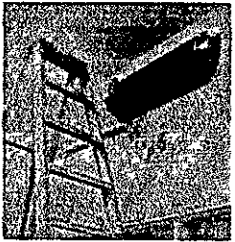
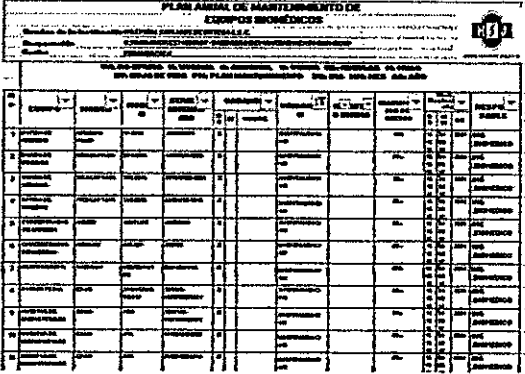


INFORME DE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre del Contratista: OSCAR ANDRES MONROY AREVALO Cedula: 1.110.466.349 de Ibagué- Tolima	Contrato N° 199 DE 2024 Valor del contrato: DIECIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18'400.000)
Número del Certificado de disponibilidad presupuestal No. 346	Número del Certificado de registro presupuestal No.348
Forma de Pago: DIECIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18'400.000) PAGO No 1: PAGADO PAGO No 2: PAGADO PAGO No 3: PAGADO PAGO No 4: PAGADO PAGO No 5: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (4'000.000)	Fecha Acta de inicio del contrato: 14 de agosto de 2024 Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2024
Pago No. 05 Porcentaje ejecutado: 100 % en ejecución de actividades pendiente de pago: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE \$4.000.000	Planilla de seguridad social : 7948912885 Valor pagado: \$680.600
OBJETO DEL CONTRATO. "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO QUE PRESTE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO A LOS ELEMENTOS BIOMEDICOS, MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA Y RED DE FRIO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN JOSE ESE"	

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS AREAS DE AMBULANCIAS, HOSPITALIZACION.	 
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACION LA RED DEL HOSPITAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, RAYOS X, ESTERILIZACION, URGENCIAS.	   

3	MANTENER EL INVENTARIO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y REFRIGERACION ACTUALIZADA TAMBIEN LAS HOJAS DE VIDA	Inventario actualizado, hojas de vida de cada equipo y reportes de mantenimiento.	
4	MANTENIMIENTO S CORRECTIVOS	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS:	Cambio de brazaletes de monitor de sirgons vitales tab, cambio de cable de poder monitor de signos vitales tab 648, instalacion de papel desfibrilador mindray d3, areas de urgencias, hospitalizacion, sala de partos, revision de equipo de lector de orinas de laboratorio clinico, cambio de pera de tensiometro de pared consultorio 4. 
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA	

COORDIALMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar A. Monroy'.

OSCAR ANDRES MONROY AREVALO
CC 1.110.466.349 de Ibagué- Tolima

		HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA				CODIGO: GC-FO-59 FECHA: 06/06/2024			
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA						VERSION: 01			
(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)									
FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO		PERÍODO COBRADO				
DD	MM	AAAA			DEL	DD	MM	AAAA	
13	12	2024	5		1	AL	31	12	2024
INFORMACIÓN DEL VENDEDOR									
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS				DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
OSCAR ANDRES MONROY AREVALO				TIPO:		NÚMERO		DV	
☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ OTRO						1.110.466.349			
DIRECCIÓN				CIUDAD		NÚMERO TELÉFONO		CORREO	
CRA 4 B # 29-25 HIPODROMO				IBAGUE		3187526528		baxtermonroy@hotmail.com	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				IDENTIFICACIÓN					
HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA				TIPO		NÚMERO		DV	
				NIT		890700967		1	
FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO			VALOR DE LA OPERACIÓN				
					VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		
30/11/2024	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO BIOMEDICO QUE PRESTE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO A LOS ELEMENTOS BIOMEDICOS, MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA Y RED DE FRIO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN JOSE ESE.- PERIODO DEL 01 DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024			\$ 4.000.000		\$ 4.000.000		
VENDEDOR					TOTAL		\$ 4.000.000		
En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla 9464494264 y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta					RTE FTE (%)				
					RTE ICA (por mil)				
					TOTAL A PAGAR				
					BASE GRAVABLE				
					IVA				
ANEXOS (Marque con una "X")					RTE IVA (%)				
☒ Aportes ARL ☐ Aportes AFC o Pensiones Voluntarias ☒ Aportes Salud ☒ Aportes Pensiones					ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR				
					NÚMERO CONSECUTIVO				
					FECHA DE RECIBO				
					DD	MM	AAAA		
INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE									
CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES					
				DD	MM	AAAA			
Aportes Obligatorios a Salud	SALUD TOTAL	\$ 2.200.000	\$ 275.000	10	12	2024			
Aportes Obligatorios a Pensión	COLPENSIONES	\$ 2.200.000	\$ 352.000	10	12	2024			
Aportes ARP	SURA	\$ 2.200.000	\$ 53.600	10	12	2024			
Aportes Voluntarios a Pensión									
Aportes Voluntarios AFC									
 FIRMA DEL PROVEEDOR					DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. 1.110.466.349				
La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012									

Planilla Pagada

SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 199 de 2024

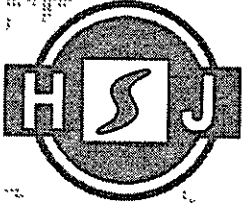
CERTIFICA QUE:

OSCAR ANDRES MONROY AREVALO identificado con cedula de ciudadanía 1.110.466.349 de Ibagué- Tolima en el periodo comprendido entre el **01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024**, ha cumplido totalmente con todas las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No.199 de agosto 2024, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO EN MANTENIMIENTO BIOMEDICO QUE PRESTE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO A LOS ELEMENTOS BIOMEDICOS, MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA Y RED DE FRIO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN JOSE ESE"

La presente certificación se expide el 13 de diciembre del 2024 con destino al área financiera, para efectos de tramitar el **quinto Pago**, por valor CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4'000.000)


ANGELA MILENA RAMIREZ PRECIADO
Administradora
Hospital San José ESE de Ortega

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1	Código: GC-FO-61
	INFORME DE SUPERVISION	Versión: 01
		Fecha: 06/06/2024

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 5

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	199
CONTRATISTA	OSCAR ANDRES MONROY AREVALO
NUMERO DE CEDULA	1.110.466.349
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO BIOMEDICO QUE PRESTE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO A LOS ELEMENTOS BIOMEDICOS, MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA Y RED DE FRIO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN JOSE ESE.
VALOR DEL CONTRATO	\$18.400.000
FECHA DE INICIO CONTRATO	14 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR DESIGNADO	ANGELA MILENA RAMIREZ PRECIADO
PERIODO SUPERVISADO	DICIEMBRE
TELEFONO CONTRATISTA	3187526528
EMAIL CONTRATISTA:	baxtermonroy@hotmail.com

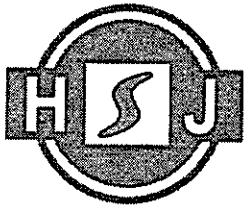
1. INFORME FINANCIERO:

CDP No.	VALOR CDP	REGISTRO No.	VALOR REGISTRO
346	\$18.400.000	348	\$18.400.000

MES EJECUTADO	VALOR MENSUAL A PAGAR	SALDO DISPONIBLE
AGOSTO	\$2.400.000	\$16.000.000
SEPTIEMBRE	\$4.000.000	\$12.000.000
OCTUBRE	\$4.000.000	\$8.000.000
NOVIEMBRE	\$4.000.000	\$4.000.000
DICIEMBRE	\$4.000.000	\$0
TOTAL	\$18.400.000	\$0

2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES: El contratista **OSCAR ANDRES MONROY AREVALO** identificado con número de ciudadanía **1.110.466.349**, cumplió a cabalidad durante el mes de **DICIEMBRE DEL 2024** con las siguientes actividades:

Elabora: Angela Milena Ramirez Preciado Administradora	Revisa: Karina Sanchez Sanchez Asesora de Calidad	Aprobó: Diana Marcela Campos Barrios Gerente
--	---	--

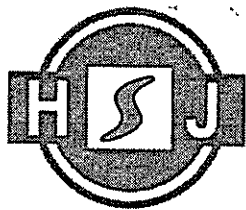
	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1	Código: GC-FO-61
	INFORME DE SUPERVISION	Versión: 01
		Fecha: 06/06/2024

CONCEPTO	SI	NO
Se mantuvo afiliado a seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X	
Realizó pago de seguridad social teniendo en cuenta el 40% del valor devengado por honorarios durante el periodo supervisado.	X	
Ejecutó las actividades asignadas de acuerdo con los requerimientos del supervisor en términos de contenidos, oportunidad y calidad.	X	
Demostró competencia, conocimientos, habilidades y destrezas en la realización de las actividades y procedimientos delegados	X	

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTOR	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Llevarle a cada equipo una hoja de vida con todos los requerimientos exigidos.			X			SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
2	Hacer ordinariamente tres (3) visitas durante el mes y extraordinariamente cuando los equipos lo requieran.			X			SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
3	Cuando los equipos no puedan ser arreglados en la institución éstos deben ser trasladados al lugar donde se les de mantenimiento requerido.			X			SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
4	Mensualmente debe presentar la Factura de los servicios con todos los soportes requeridos por el Hospital.			X			SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO. -
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica para el adecuado funcionamiento de la misma.			X			- SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
6	Inspeccionar contaminantes en el aceite (Agua, metales, etc) a la planta eléctrica del Hospital.			X			SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO. -
7	Inspeccionar toda clases de fugas a la planta Eléctrica del hospital.			X			SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO. -

Elaboro: Angela Milena Ramírez Preciado Administradora	Reviso: Karina Sanchez Sanchez Asesora de Calidad	Aprobó: Diana Marcela Campos Barrios Gerente
---	--	---



HOSPITAL SAN JOSE ESE
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

Código: GC-FO-61

INFORME DE SUPERVISION

Versión: 01

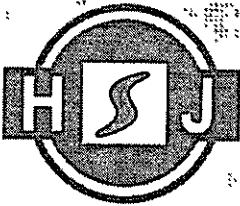
Fecha: 06/06/2024

8	Revisar presión de aceite y temperatura óptima de operación de la planta del hospital.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
9	Elaborar y Entregar los Informes de Gestión mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento de las mismas.			X		- SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
10	Responder por los elementos entregados para el desarrollo del Objeto Contractual.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
11	Realizar su actividad de manera transitoria e independiente, esto es, sin subordinación o dependencia respecto al Hospital, utilizando los recursos propios.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
12	Hacer la entrega final de sus actividades debidamente ejecutadas para el cumplimiento.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
13	Colocar en conocimiento de EL CONTRATANTE Y/O HOSPITAL los conflictos o diferencias que se presenten durante la ejecución del contrato, así como las inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses que surjan con posterioridad a este Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
14	Propender por la seguridad de la información.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
15	Optimizar el tiempo y los elementos logísticos que se le proporcionen para el desarrollo del objeto contractual.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
16	Guardar la reserva debida de la información y documentación de la cual tenga conocimiento en desarrollo del objeto contractual.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
17	Suscribir el acta de iniciación que de común acuerdo se haga con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el presente contrato.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
18	Atender las observaciones y/o requerimientos que le formule EL CONTRATANTE Y/O HOSPITAL a través del supervisor del contrato.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
19	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en las condiciones para contratar y en la propuesta presentada por el contratista.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.

Elaboro:
Angela Milena Ramírez Preciado
Administradora

Reviso:
Karina Sanchez Sanchez
Asesora de Calidad

Aprobó:
Diana Marcela Campos Barrios
Gerente

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1	Código: GC-FO-61
	INFORME DE SUPERVISION	Versión: 01
		Fecha: 06/06/2024

20	Realizar oportunamente los pagos al sistema general de seguridad social y pago de parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
21	Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
22	Responder por la calidad de los servicios prestados.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
23	Presentar informes al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
24	El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley, las ordenanzas y los acuerdos.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
25	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.			X		SI CUMPLIO CON TODAS LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X		CUMPLIO CON SUS ACTIVIDADES EXITOSAMENTE

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

1. Se le recomienda que el informe de Actividades debe ser entregarse en la fecha estipulada del 25 al 5 de cada mes para poder realizar la supervisión del contrato.
2. Asistir a todas las capacitaciones citadas por el servicio de Administración, Gerencia
3. Realizar la segregación adecuada de los residuos hospitalarios.
4. Mantener en completo orden el sitio de trabajo.

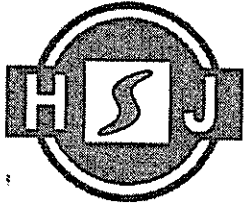
5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR	No DE LA PLANILLA
SALUD	2024-12	2024-12-10	\$275.000	7948912685
RIESGOS PROFESIONALES	2024-12	2024-12-10	\$53.600	7948912685
PENSION	2024-12	2024-12-10	\$352.000	7948912685

6. ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

SI ☒	NO ☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 Y SEGURIDAD SOCIAL DE MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

Elaboro: Angela Milena Ramirez Preciado Administradora	Reviso: Karina Sanchez Sanchez Asesora de Calidad	Aprobó: Diana Marcela Campos Barrios Gerente
---	--	---

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1	Código: GC-FO-61
	INFORME DE SUPERVISION	Versión: 01
		Fecha: 06/06/2024

7. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO:

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Se constató oportunamente por parte en la oficina de contratación, el suministro completo de los documentos contractuales y legales exigidos como requisito previo para la ejecución del contrato.

Incapacidades: No presento ninguna incapacidad.

Este informe se genera para habilitar por parte de la entidad contratante, el pago de los honorarios del mes de **DICIEMBRE** por la suma de **\$ 4.000.000**


ANGELA MILENA RAMIREZ PRECIADO
 Supervisor

Anexo: Pago de seguridad social
 Informe de actividades
 Evidencias fotográficas

Elaboro: Angela Milena Ramirez Preciado Administradora	Reviso: Karina Sanchez Sanchez Asesora de Calidad	Aprobó: Diana Marcela Campos Barrios Gerente
---	--	---

**HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA**

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151

Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.17071

Fecha: 27/12/2024

Tercero

CC 1110466349 OSCAR ANDRES MONROY AREVALO

Dirección: CS 4 F NO. 29-25 Teléfono: 2667815

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA Cuenta : 166969999829

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO BIOMEDICO QUE PRESTE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO A LOS ELEMENTOS BIOMEDICOS, MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA Y RED DE FRIO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN JOSE ESE PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE AGOSTO SEGUN EL CONTRATO 199. MES DICIEMBRE DE 2024.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	10860	FCP	1975	14/12/2024	\$4.000.000.00
Total : \$4.000.000.00					

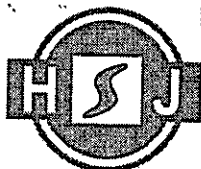
Edición Contable			
Codigo	Cuenta	Deber	Haber
240101	Bienes y servicios	\$4.000.000.00	
11100508	Davivienda 166969999829		\$4.000.000.00
Total		\$4.000.000.00	\$4.000.000.00

SON

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

Oscar A. Monroy
BENEFICIARIO
1110466349

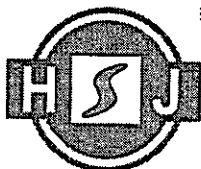
[Firma]
DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713



HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. NIVEL I
ORTEGA TOLIMA
NIT: 890.700.967-1

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
ACTA LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 199 DE 14 DE AGOSTO DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. Y OSCAR ANDRES MONROY AREVALO	
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No. 199	FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2024
Tipo del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de suscripción:	14 DE AGOSTO DE 2024
Identificación:	1.110.466.349 de Ibagué
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO BIOMEDICO QUE PRESTE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO A LOS ELEMENTOS BIOMÉDICOS, MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA Y RED DE FRIO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN JOSE ESE.
Valor inicial:	\$18.400.000
Valor adición:	N/A
Valor total del contrato:	\$18.400.000
Plazo de ejecución inicial:	CUATRO (04) MESES, DIECIOCHO (18) DIAS.
Plazo adicional:	N/A
Plazo total:	CUATRO (04) MESES, DIECIOCHO (18) DIAS.
Fecha de inicio:	14 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de finalización:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de la presente acta:	03 DE ENERO DE 2025
Contratista:	OSCAR ANDRES MONROY AREVALO
Supervisor:	ANGELA MILENA RAMIREZ PRECIADO – ADMINISTRADORA
En el Municipio de Ortega – Tolima A los Tres (03) días del mes de enero del año 2025, se reunieron en las instalaciones del Hospital los suscritos a saber, por una parte, el HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA E.S.E., identificado con el NIT 890.700.967-1, representada legalmente en su condición de Gerente por la doctora DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS , mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadano No. 53.122.713 de Bogotá D.C., nombrada mediante Decreto No. 048 del 23 de marzo de 2024, posesionada el 1 de abril del año 2024 por el señor Alcalde del municipio de Ortega Tolima, facultada para celebrar contratos de conformidad con el Acuerdo No. 012 de 2024, y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte, OSCAR ANDRES MONROY AREVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.466.349 de Ibagué,	

CALLE 6 No. 3-25 - TEL 2258120, CELULAR 2302270354. ORTEGA TOLIMA
EMAIL contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co

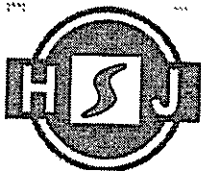


HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. NIVEL I
ORTEGA TOLIMA
NIT: 890.700.967-1

quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, A fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del presente contrato, de conformidad con los siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que entre el Hospital San José de Ortega E.S.E. y el señor OSCAR ANDRES MONROY AREVALO el día 14 de agosto del año 2024 se suscribió un contrato de prestación de servicios profesionales No. 199 cuyo objeto contractual es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO BIOMEDICO QUE PRESTE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO A LOS ELEMENTOS BIOMEDICOS, MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA Y RED DE FRIO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN JOSE ESE. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 SEGUN EL CONTRATO 199" por un plazo de cuatro (04) meses, dieciocho (18) días, por un valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$18.400.000) MONEDA CORRIENTE.
2. Que el contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 348 de fecha 14 de agosto del año 2024.
3. Que se recibió del contratista el respectivo informe de ejecución y facturas para su revisión y aprobación con el ánimo de adelantar el proceso de pago y liquidación del contrato.
4. El contratista apporto los documentos los cuales acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los impuestos correspondientes a las estampillas.
5. Qué No existe póliza de cumplimiento del contrato.
6. Que teniendo en cuenta que, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el contrato inicio actividades el día 14 del mes de agosto del año 2024.



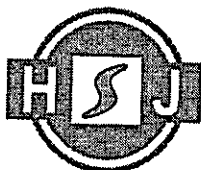
HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. NIVEL I
ORTEGA TOLIMA
NIT: 890.700.967-1

7. Que el contrato se ejecutó conforme al siguiente balance financiero:

Balance financiero	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato:	\$18.400.000
Valor adición:	\$0
Valor total del contrato:	\$18.400.000
Valor total ejecutado:	\$18.400.000
Valor no ejecutado:	\$0
Valor pagado a la fecha:	\$18.400.000
Valor Pendiente por pagar:	\$0
Saldo pendiente por reintegrar a el presupuesto.	\$0

8. Que el artículo 60 de la ley 80 de 1993 señala: Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.
9. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y servicios sociales complementarios) y el pago de parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
10. Que a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación, las pólizas se encuentran vigentes, por lo tanto, es procedente liquidar el contrato de mutuo acuerdo.
11. Que por lo anterior las partes acuerdan;

CALLE 6 No. 3-25 - TEL 2258120, CELULAR 2302270354. ORTEGA TOLIMA
EMAIL contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co



HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. NIVEL I
ORTEGA TOLIMA
NIT: 890.700.967-1

ACUERDO

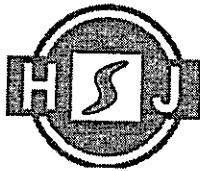
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales No. 199 de fecha 14 de agosto del 2024 suscrito entre el HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. y el señor OSCAR ANDRES MONROY AREVALO, quién es igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.466.349; según las consideraciones de la presente acta deliquidación.

SEGUNDO: Liquidar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 199 de 2024 conforme al siguiente detalle:

Balance financiero	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato:	\$18.400.000
Valor adición:	\$0
Valor total del contrato:	\$18.400.000
Valor total ejecutado:	\$18.400.000
Valor no ejecutado:	\$0
Valor pagado a la fecha:	\$18.400.000
Valor Pendiente por pagar:	\$0
Saldo pendiente por reintegrar a el presupuesto	\$0

TERCERO: Declaran las partes que, han cesado todas las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 199 de 2024 y que, están de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente.

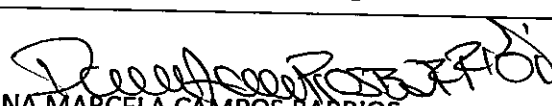
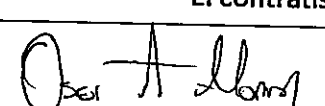
CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 199 del 14 de agosto de 2024, objeto de liquidación bilateral, por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.



HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. NIVEL I
ORTEGA TOLIMA
NIT: 890.700.967-1

QUINTO: El contratista manifiesta que le entidad cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el en relación con el contrato y la presente liquidación.

Una vez firmada la presente acta de liquidación, queda perfeccionada y produce plenos efectos legales, se firma por los que en ella intervinieron, a los Tres (03) días del mes de enero del 2025.

El ordenador del gasto	El contratista
 DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS Gerente Hospital San José E.S.E.	 OSCAR ANDRES MONROY AREVALO C.C. No. 1.110.466.349 de Ibagué
El supervisor	
 ANGELA MILENA RAMIREZ PRECIADO Subdirector Operativo	
Elaboró: Angela Milena Ramírez Preciado Supervisora	Revisó: María Camila Mosquera Páez Asesora Jurídica
Aprobó: Diana Marcela Campos Barrios Gerente	



Comprobante de Pago

27/12/2024 - 18:34

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGO DE ASESORES HOSPITAL SAN JOSE
Cuenta Origen de los Fondos	OFICIAL SIN SOBREGIRO - 560166969999829
Fecha del Pago	27/12/2024
Hora del Pago	15:42

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	1110466349	Referencia	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	167400111909	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.000.000,00	Estado	Pago Exitoso